

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Acta CADE No. 23-2020			
Proceso: Gestión de docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Doctorado Interinstitucional en Educación			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión del Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE			Hora de finalización: 1:00 p.m.
Lugar: Calle 13 No. 31-75, Aduanilla de Paiba, Edificio Investigadores			Fecha: diciembre 17 de 2020
<i>Participantes</i>	Nombre	Cargo	Firma
	Dr. Harold Castañeda-Peña	<i>Presidente del CADE</i>	
	Dra. Adela Molina Andrade	<i>Coordinadora del Énfasis en Educación en Ciencias</i>	
	Dr. Diego H. Arias Gómez	<i>Coordinador del Énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada</i>	
	Dra. Carmen Helena Guerrero	<i>Coordinadora del Énfasis en ELT Education</i>	
	Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	<i>Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación</i>	
	Dr. Rodolfo Vergel Causado	<i>Coordinador del Énfasis en Educación Matemática</i>	
	David Felipe Bernal Romero	<i>Representante estudiantil del DIE-UDFJC</i>	
Elaboró: <i>Giovanna Patricia Medina Pulido</i> Profesional de apoyo DIE-UDFJC		Visto Bueno del Acta: <i>Dr. Harold Castañeda-Peña</i> Secretario Ad-hoc <i>Dr. Rodolfo Vergel Causado</i>	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

OBJETIVO:

Revisar las solicitudes presentadas al Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas por parte de estudiantes, profesores, egresados y la comunidad académica del programa y que sean de su competencia y funciones declaradas en el artículo 24 del Acuerdo 02 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

ORDEN DEL DÍA:

1	Verificación del quórum	3
2	Casos de profesores	3
2.1	Dra. Carmen Alicia Martínez Rivera solicita asignación de jurados para tesis doctoral del estudiante Ana María Cárdenas Navas [Cód. 20141601008].	3
3	Casos de estudiantes	4
3.1	Adriana Rocío Pérez Rincón [Cód. 20141601033] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).....	4
3.2	Karen Maricel Franco Bautista [Cód. 20202601027] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera.....	5
3.3	Adriana Rocío Pérez Rincón [Cód. 20141601033] solicita reconocimiento como candidata a doctora.	5
3.4	María Elvia Domínguez Blanco [Cód. 20141601028] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.	6
3.5	Fernando León Parada [Cód. 20122603002] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.	6
3.6	Adriana Rocío Pérez Rincón [Cód. 20141601033] solicitud de ampliación de plazo de entrega de tesis doctoral final.	6
3.7	Deissy Milena Narváez Ortiz [Cód. 20141601024] solicitud de ampliación de plazo de entrega de tesis doctoral final.	7
3.8	María Delia González Lizarazo [Cód. 20162601010] solicitud de ampliación de plazo de entrega de tesis doctoral final.	7
3.9	Yi-Fen Liu solicita reingreso al programa a partir de 2021-1	7
4	Asuntos de representación estudiantil	8
5	Casos de egresados y otros usuarios del DIE-UDFJC	8
5.1	Leydy Jhoanna Cifuentes solicitud de ampliación de plazo para inscripción al DIE-UDFJC. 8	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6	Informe/Proposiciones de la Dirección del DIE-UDFJC	8
6.1	Solicitud del Consejo de Facultad a Unidades académicas para revisión de documentos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).....	8
6.2	Presenta convocatoria del Comité de Bioética dirigida a seleccionar un estudiante de pregrado o posgrado.	8
6.3	Presentación de Actas de sustentación de proyectos de tesis doctoral	9
6.4	Presentación de Actas de defensa de tesis doctoral.....	9
6.5	Tema CADE ampliado: Avances	9
6.6	Tema CADE ampliado: Tesis con concepto final categoría Laureada.....	10
6.7	Tema CADE ampliado: Reporte de la Dirección al cuerpo de profesores	11
7	Varios	12
7.1	Agradecimiento de parte de la Coordinación general de Autoevaluación y Acreditación de la UDFJC.....	12
8	Lectura y aprobación del Acta CADE 23-2020.....	12

DESARROLLO DEL DÍA:

1 Verificación del quórum

El presidente del Consejo Académico del Doctorado en Educación verifica que el quórum se cumple y, con el nombramiento del Dr. Rodolfo Vergel Causado como secretario *ad hoc*, da inicio a la sesión No. 23 de 2020.

2 Casos de profesores

2.1 Dra. Carmen Alicia Martínez Rivera solicita asignación de jurados para tesis doctoral del estudiante Ana María Cárdenas Navas [Cód. 20141601008].

SOLICITUD de asignación de jurados para la tesis doctoral titulada "El Conocimiento Escolar en los Lineamientos Curriculares, Estándares Básicos de Competencias y Derechos Básicos del Aprendizaje para el Área de Ciencias Naturales en Colombia: Estudio de caso" de autoría de la estudiante Ana María Cárdenas Navas [Cód. 20141601008].

Los Jurados propuestos para la tesis doctoral, en orden preferente, son:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Tabla 1

Terna 1		
Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Francisco García Pérez	Universidad de Sevilla (España)	Internacional
Dra. Luz Adriana Rengifo Gallego	Universidad del Cauca (Colombia)	Nacional
Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Pedagógica Nacional	Interno
Terna 2		
Dra. Alice Ribeiro Casimiro Lopes	Universidade Estado Rio de Janeiro (Brasil)	Internacional
Dra. María Mercedes Jiménez Narváez	Universidad de Antioquia	Nacional
Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez	Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la terna relacionada en la Tabla 2, como panel de jurados asignados para la tesis doctoral de autoría de la estudiante Ana María Cárdenas Navas [Cód. 20141601008].

Tabla 2

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Francisco García Pérez	Universidad de Sevilla (España)	Internacional
Dra. Luz Adriana Rengifo Gallego	Universidad del Cauca (Colombia)	Nacional
Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Pedagógica Nacional	Interno

3 Casos de estudiantes

3.1 Adriana Rocío Pérez Rincón [Cód. 20141601033] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFEP por artículo aprobado para publicación, titulado “Práctica educativa con niños y niñas del Charquito: experiencia estética y ambiental desde el territorio y hacia la creación colectiva de narrativas audiovisuales”. Datos de la publicación:

Revista: Revista Educación y cultura

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Artículo: Práctica educativa con niños y niñas del Charquito: experiencia estética y ambiental desde el territorio y hacia la creación colectiva de narrativas audiovisuales
ISSN: 0120-7164

Solicitud con visto bueno del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, director de tesis

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, avala el cumplimiento del examen comprensivo en el espacio de formación en educación y pedagogía (Acuerdo 02 de 2010, Art. 15, literal c).

3.2 Karen Maricel Franco Bautista [Cód. 20202601027] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera.

SOLICITUD de aval de cumplimiento de requisito de candidatura de lengua extranjera por nivel de lengua C1.

Presenta: [Certificación](#)

Solicitud con visto bueno del Dr. Diego Hernán Arias Gómez, Director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro del Dr. Diego Hernán Arias Gómez, avala la solicitud.

3.3 Adriana Rocío Pérez Rincón [Cód. 20141601033] solicita reconocimiento como candidata a doctora.

SOLICITUD de reconocimiento como candidata a doctora de Adriana Rocío Pérez Rincón [Cód. 20141601033], quien declara que a la fecha ha cumplido con los requisitos para tal reconocimiento.

Solicitud con Visto Bueno del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, director de tesis.

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, aplaza el caso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3.4 María Elvia Domínguez Blanco [Cód. 20141601028] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.

SOLICITUD de aprobación del artículo aprobado para publicación “Las emociones como juicios de valor en tramas de planes de vida de jóvenes universitarios” como artículo sobre resultado de tesis. Datos de la publicación:

Revista: Cuadernos de Filosofía

ISSN: 0120-8462

Número: 124

Fecha de publicación: enero-junio del 2021

Indexación: categoría C de Publindex

Visto Bueno de la Dra. Marieta Quintero Mejía, directora de tesis

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.5 Fernando León Parada [Cód. 20122603002] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.

SOLICITUD de aprobación del artículo publicado, titulado “La probabilidad conjunta en un proceso de autovalidación” como artículo sobre resultado de tesis. Datos de la publicación:

Revista: Yupana

ISSN: 1668-7035 (e-ISSN 2362-5562)

Número: 12

Paginado: 40-53

Año: 2020

Indexación: LatinRev

Visto Bueno de la Dra. Olga Lucía León Corredor, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.6 Adriana Rocío Pérez Rincón [Cód. 20141601033] solicitud de ampliación de plazo de entrega de tesis doctoral final.

SOLICITUD de ampliación de plazo hasta el mes de junio de 2021 para la entrega de tesis doctoral.

Solicitud con Visto Bueno del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, director de tesis.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro de la sala, avala la solicitud y pide que entregue dos (2) capítulos al CADE antes del 23 de diciembre de 2020 y que el trabajo final con plazo último sea entregado el día 28 de junio de 2021.

3.7 Deissy Milena Narváez Ortiz [Cód. 20141601024] solicitud de ampliación de plazo de entrega de tesis doctoral final.

SOLICITUD de ampliación de plazo de un periodo académico más; es decir, el periodo académico 2021-1 (enero a julio de 2021) para la entrega de tesis doctoral. Presenta las razones de la solicitud en el comunicado.

Solicitud con Visto Bueno del Doctor Bruno D'Amore, director de tesis.

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud y pide que entregue dos (2) capítulos al CADE antes del 23 de diciembre de 2020 y que el trabajo final con plazo último sea entregado el día 28 de junio de 2021.

3.8 María Delia González Lizarazo [Cód. 20162601010] solicitud de ampliación de plazo de entrega de tesis doctoral final.

SOLICITUD de ampliación de plazo para la entrega de tesis doctoral, hasta el mes de febrero de 2021. Presenta las razones de la solicitud en el comunicado.

Solicitud con Visto Bueno de la Doctora Carmen Alicia Martínez Rivera, directora de tesis, y del Dr. Emilio Solís Ramírez, codirector.

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación no avala la solicitud dado que la fecha máxima de entrega del documento es marzo de 2021.

3.9 Yi-Fen Liu solicita reingreso al programa a partir de 2021-1

SOLICITUD de reingreso a estudios doctorales a partir del 2021-1

Solicitud con Visto Bueno del Dr. Harold Castañeda-Peña, director de tesis.

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro del Dr. Harold Castañeda-Peña de la sala, avala la solicitud.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4 Asuntos de representación estudiantil

No se presentan asuntos de representación estudiantil.

5 Casos de egresados y otros usuarios del DIE-UDFJC

5.1 Leydy Jhoanna Cifuentes solicitud de ampliación de plazo para inscripción al DIE-UDFJC.

SOLICITUD de ampliación de plazo para inscripción al DIE-UDFJC como beneficiaria de las Becas Bicentenario. Presenta las razones de la solicitud en el comunicado.

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro de la Dra. Adela Molina de la sala, avala la solicitud.

6 Informe/Proposiciones de la Dirección del DIE-UDFJC

6.1 Solicitud del Consejo de Facultad a Unidades académicas para revisión de documentos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN)

El Dr. Harold Castañeda-Peña presenta la solicitud de hecha por parte del Consejo de Facultad para que se revisen y se presenten apreciaciones sobre los siguientes documentos: Decreto 1330 de 2019, el Acuerdo 02, la Resolución 021795 de 2020 y la revisión del Comité de Currículo de la Facultad de Ciencias y Educación a los mismos.

El propósito de esta tarea es “una mesa de trabajo conjunto con las unidades académicas de la Facultad”.

El CADE decide tratar este tema en el primer CADE de 2021 (jueves 21 de enero de 2021).

6.2 Presenta convocatoria del Comité de Bioética dirigida a seleccionar un estudiante de pregrado o posgrado.

El Dr. Harold Castañeda-Peña presenta la convocatoria para elegir “Estudiante miembro Comité de Bioética de la Investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, la recepción de hojas de vida es desde el 4 de diciembre de 2020 hasta el 29 de enero de 2021. La información fue enviada por Listas de la UDistrital.

El CADE pasa el caso a la Representación Estudiantil.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6.3 Presentación de Actas de sustentación de proyectos de tesis doctoral

El Dr. Harold Castañeda-Peña presenta una (01) acta de sustentación de proyectos de tesis doctoral realizadas del periodo académico 2020-3 (Tabla 3) y solicita el aval del Consejo para la misma.

Tabla 3

Énfasis	Código	Nombre del estudiante	Título del proyecto de tesis/tesis doctoral	Dirige	Acta
Historia de la Educación Pedagogía y Educación Comparada	201826 01003	Cesar Augusto Mayorga Mendieta	El narcotráfico en la memoria social de jóvenes escolares	Diego Hernán Arias Gómez	Acta No. 08-2020 del 4 de diciembre de 2020

6.4 Presentación de Actas de defensa de tesis doctoral

El Dr. Harold Castañeda presenta un acta de defensa de tesis doctoral realizada en el periodo académico 2020-3 (Tabla 4).

Énfasis	Código	Nombre del estudiante	Título del proyecto de tesis/tesis doctoral	Dirige	Acta
Lenguaje y Educación	201416 01031	Juliana Angélica Molina Ríos	La educación rural en zonas afectadas por el conflicto armado: estudio del ideograma Paz Territorial	Marieta Quintero Mejía	ACTA T 14-2020 del 10 de diciembre de 2020

El CADE se da por enterado.

6.5 Tema CADE ampliado: Avances

El Dr. Harold Castañeda-Peña presenta:

DEFINICIÓN DE AVANCE. Se entiende por avance, la suma de dinero entregada a los administrativos, docentes, estudiantes o particulares que ejercen funciones públicas y que tiene como propósito cubrir los gastos y erogaciones urgentes e imprescindibles, en que deben incurrir para el desarrollo de una actividad con la misión institucional, previa justificación de la misma.
 ART. 2. RES. 311 de JUL 25 de 2019.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

MODALIDADES.

F) Pagos a invitados nacionales e internacionales: se refiere a los gastos de alojamiento, alimentación y transporte de aquellas personalidades nacionales e internacionales que, en razón de su especial prestancia intelectual, profesional, cultural, académica, científica, política, empresarial, comercial, social, deportiva o artística, han sido invitados por la Universidad a participar en actividades de investigación, formación o extensión. Los eventos académicos en cuestión, serán aprobados por el respectivo consejo de proyecto, consejo de facultad o la instancia a la cual esté vinculado el evento. En todo caso, el ordenador del gasto será quien distribuya los recursos destinados a estas actividades. Estos serán girados a los funcionarios administrativos o docentes, quienes serán los responsables de realizar la legalización del avance ante la Tesorería General. ART. 2. RES. 311 de JUL 25 de 2019.

Adicional a esto se comenta sobre las comunicaciones generadas en Tesorería General para las legalizaciones con fechas límites.

El Dr. Harold Castañeda-Peña consulta al CADE ampliado sobre qué hacer cuándo un profesor se retracta o se niega a hacer un avance a su nombre, de acuerdo a lo conversado en las reuniones de Énfasis.

El CADE ampliado sostiene que la corresponsabilidad de los profesores sigue mientras que las circunstancias y condiciones actuales frente a los avances van cambiando.

ACUERDO: El CADE Ampliado acuerda gestionar una carta, dirigida a las instancias correspondientes, donde se solicite el desmonte del acuerdo de avance, se solicite pagos electrónicos para los profesores externos, se garantice que el trámite no procederá por Compras, ya que, la gestión se complejiza y que se presente la situación de malestar frente a las maneras de proceder con respecto a la legalización de avances por parte de la administración de la Universidad.

6.6 Tema CADE ampliado: Tesis con concepto final categoría Laureada

El Dr. Harold Castañeda pregunta sobre cuáles serían los criterios académicos para asignar las distinciones “Laureada” o “Meritoria” a las tesis doctorales y, consulta sobre cómo resolver la diferencia de opiniones entre la terna de jurado para la asignación de las mismas.

ACUERDO: El CADE ampliado acuerda que el Consejo Académico de Doctorado en Educación trabajará en un protocolo que presente las orientaciones sobre la asignación de las distinciones “Laureada” y “Meritoria” y el logro de consenso, reiterando que la responsabilidad de tal asignación de la distinción es del jurado. Además, se revisará la creación de un protocolo que oriente el proceso de publicación de las tesis laureadas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6.7 Tema CADE ampliado: Reporte de la Dirección al cuerpo de profesores

El Dr. Harold Castañeda-Peña agradece a todo el equipo profesoral, asistentes y miembros del Consejo Académico del Doctorado en Educación su labor y apoyo constante a él y al Doctorado en sí mismo. El reporte de la Dirección abarca los asuntos académicos-administrativos en cifras comentadas e identifica los retos, tareas y buenas prácticas que se proyectan para el 2021.

Entre otra información, cabe resaltar:

- Impulsar el Seminario Mirada Contemporáneas.
- Proyecto editorial 2021: se cuenta en Banco de publicaciones con 4 libros, se realizará la Convocatoria No. 03, se proyecta un total de 9 libros.
- La implementación del Plan de Mejoramiento del DIE-UDFJC se mantiene y se participa en los procesos de autoevaluación y acreditación institucional.
- La inconsistencia sobre el estado ACTIVO del programa en el SNIES se ha pasado al estamento institucional, para que sean las Universidades del Convenio que logren solucionar la misma, específicamente, las Oficinas de Acreditación.
- Propuesta de un Laboratorio de Educación Matemática, el objetivo es potencializar esta propuesta y lograr la creación de un Laboratorio de Investigación en Educación.
- Red de Estudiantes y Egresados del DIE. Esta Red es un logro para el Doctorado como un Programa de formación interinstitucional.
- Los aspectos administrativos relacionados con la gestión del presupuesto asignado al Doctorado, se han complejizado debido a una serie de reprocesos que se han tenido que realizar. Para solventar estas situaciones y llegar a una ejecución exitosa del presupuesto se han realizado reuniones con los encargados de las diferentes áreas relacionadas.
- A pesar del Distanciamiento Social, la visibilidad y difusión del programa en actividades como las sustentaciones de proyecto de tesis doctoral y defensas de tesis doctoral se ha visto fortalecida. Esto es consecuencia del trabajo realizado en equipo.
- El Doctorado cuenta con un representante en la Asamblea Universitaria.
- Un reto es la situación misma de la Universidad y la emergencia sanitaria actual.
- El Instituto superior de investigación en educación y alta formación de maestros es un tema al que se debe dar seguimiento para que el Doctorado pueda manifestarse y actuar frente a las implicaciones que llegue a traer.
- La continuidad del Plan de Mejoramiento 2030 convocará a los profesores del DIE-UDFJC para la definición de diseño, se espera apoyo en este tema. Además, se contará con un Plan de Desarrollo a nivel interinstitucional.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

7 Varios

7.1 Agradecimiento de parte de la Coordinación general de Autoevaluación y Acreditación de la UDFJC

El Dr. Harold Castañeda presenta el comunicado enviado por la Dra. Pilar Infante, Coordinadora de AyA de la UDFJC, en el cual agradece por el “compromiso, interés y participación en la realización del video institucional denominado Un recorrido por la Universidad Distrital”.

8 Lectura y aprobación del Acta CADE 23-2020.

Los miembros del CADE aprueban la presente Acta.